



BOLETIN OFICIAL DE CORREOS

SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 30

SUMARIO.—*Transportes postales: Ambulantes y ferrocarriles.—Conducciones.—Servicios bancarios: Real decreto.—Real orden.—Servicios postales: Circulares.—Autorizaciones.—Taladro de sellos.—Colegio de Huérfanos del Cuerpo.—Caja Postal de Ahorros: Avisos.—Asociación Benéfica de Empleados de Correos: Balance de situación en el día de la fecha.*

TRANSPORTES POSTALES

Ambulantes y ferrocarriles.

Con fecha 20 de julio último se ha dictado la orden siguiente, dirigida a los Administradores del Correo Central, Guadalajara, Valladolid y Zaragoza:

«En virtud de las facultades que me están conferidas, y como resultado del estudio hecho después de implantado el servicio ambulante dispuesto por la Real orden de 21 de junio próximo pasado en las líneas de Aragón y Ariza, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La expedición de correo ascendente de Aragón (tren 811) dejará de recoger correspondencia en las siguientes estaciones: Baidés, Matillas, Jadraque, Espinosa, Humanes, Yunquera de Henares y Fontanar, quedando, en consecuencia, relevados los carteros de salir a entregar a la misma.

2.º La expedición descendente de correo-ómnibus (tren 812) dejará de servir las estaciones siguientes: Cetina, Alhama de Aragón, Bubierca, Ateca, Terrer, Embid de la Rivera, Paracuellos, Morés, Morata, Ricla, Calatorao y Salillas, quedando también, por tanto, relevados los carteros de salir a esta expedición. Además, sólo recibirá los paquetes postales dirigidos en los puntos enclavados en el trayecto Madrid-Arcos de Jalón.

3.º La Oficina ambulante de correo de Aragón descendente (tren 810), des-

pués de haber efectuado en Zaragoza la entrega a la ambulante de Cataluña, procederá a hacerlo a la de Utrillas, para lo cual este funcionario se personará en el coche de Aragón; a este efecto llevará convenientemente ensacada y preparada la expedición para la misma, y

4.º La Oficina móvil de Valladolid a Ariza (mixto) dejará de servir en expedición descendente: Laguna de Duero, Tudela de Duero, Sardón de Duero, Quintanilla de Abajo, Quintanilla de Arriba, Peñafiel, Bocos, San Martín de Rubiales y Roa de Duero, y la correspondencia de todas clases que para estos puntos conduzca la dejará en Aranda de Duero, para ser recogida por el correo ascendente de Valladolid (tren 911), que la dará el debido curso. Los carteros a quienes afecta este apartado quedarán, asimismo, relevados de salir al tren 940.»

Con fecha 28 de julio pasado se ha dictado la Real orden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer, a propuesta de la Inspección general del servicio:

1.º Que se suprima la Oficina ambulante de Túa a Valença do Minho, servida por dos empleados, a los que se acredita la indemnización individual reglamentaria de tres pesetas por viaje, y a cuyo servicio están adscritos dos empleados.

2.º Que se cree una Oficina móvil de Vigo a Valença do Minho en su lugar, desempeñada por un Oficial, con la in-

demnización de ocho pesetas por viaje redondo.

3.º Que se cree otra Oficina móvil de Túa a Valença do Minho, a cargo de un funcionario que servirá de Ayudante de la anteriormente consignada, y el que percibirá tres pesetas por viaje de ida y vuelta.

4.º Que se cree, asimismo, una Estafeta ambulante de Orense a Monforte, desempeñada por un empleado, al que se le hará efectiva la indemnización de seis pesetas por viaje completo. Este empleado actuará en su trayecto de Ayudante de la Estafeta móvil de Vigo a Monforte (mixto), y

5.º Que a los servicios que se crean se adscriban los siguientes funcionarios: Dos al ambulante Vigo a Valença do Minho; dos al ambulante de Túa a Valença do Minho; dos al ambulante Orense a Monforte.»

HORARIO

	Trenes.	Horas.
Ambulante de Vigo a Valença do Minho.		
Salida de Vigo.....	12	9,45
Llegada a Guillarey.....	12	11,23
Salida de ídem.....	12	12,46
Llegada a Valença.....	12	13,26
Detención: 1 h. 34 m.		
Salida de Valença.....	9	15
Llegada a Guillarey.....	9	15,34
Salida de ídem.....	3	15,43
Llegada a Vigo.....	3	17
Ambulante de Túa a Valença do Minho.		
Salida de Túa.....	12	13,14
Llegada a Valença.....	12	13,26
Detención: 1 h. 34 m.		
Salida de Valença.....	9	15
Llegada a Guillarey.....	9	15,34
Salida de ídem (conducción)...		15,40
Llegada a Túa (ídem).....		15,50
Ambulante de Orense a Monforte.		
Salida de Orense.....	6	0,6
Llegada a Monforte.....	6	2
Detención: 1 h. 30 m.		
Salida de Monforte.....	5	3,30
Llegada a Orense.....	5	5,11

Con fecha 1 de agosto se ha dictado la Real orden siguiente:
«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de-

firiendo a las indicaciones de las fuerzas vivas de Valladolid, ha tenido a bien disponer que se cree una Oficina ambulante de Valladolid a Aranda de Duero, servida por un Oficial del Cuerpo de Correos, al que se acreditará la indemnización reglamentaria de siete pesetas por viaje de ida y regreso.

A este nuevo servicio ambulante se adscribirán dos empleados, con residencia en Valladolid, y dependencia de esta Administración principal.»

HORARIO

	Trenes.	Horas.
Salida de Valladolid.....	920	10,20
Llegada a Aranda.....	920	13,10
Detención: 1 h. 30 m.		
Salida de Aranda.....	923	14,40
Llegada a Valladolid.....	923	17,15

El Subdirector general dice con fecha de 4 de agosto al Administrador principal de Córdoba lo siguiente:

«A propuesta de la Inspección general del servicio, se servirá dar las órdenes oportunas a fin de que por esa Oficina y Estafeta de la estación se entregue en lo sucesivo la correspondencia para el trayecto de Cinco Casas-Madrid al ambulante correo ascendente de Málaga, en vez de hacerlo, como en la actualidad, al ambulante de Andalucía.»

Se ha ordenado con fecha 7 de agosto de 1923 que, en virtud de haber sufrido alteración la entrada de Santas Martas (estación de la línea de Asturias), por haberse establecido una conducción entre León y Mayorga de Campos, la correspondencia para los pueblos de Alvires, Grajalejo, Matallana de Valmadrigal, Monte de San José, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Saelices del Payuelo, Sahechores, Santa Cristina de Valmadrigal, Valdemarilla, Villasabariego, Villamoratiel, Valverde Enriquez, Vega de los Arboles, Villacontilde, Villahibiera, Izagre, Quintana de Rueda, Quintana del Montepunto, por donde tienen entrada todos los mencionados pueblos, se curse en lo sucesivo por la Principal de León.